

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU			SERVICIOS DE SALUD DE BAJACOMPLEJIDAD NIT. 829.001.846-6 Código prestador 6808100707	
	FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD				
CÓDIGO	MS-S-FO-007	VERSIÓN	4.0	FECHA DE APROBACIÓN	28/11/2024

NOMBRE COMUNIDAD: VEEDURIA COMUNA 4 CASTILLO **ACTA N°** 01/2026 **FECHA:** -FEBRERO-2026
HORA INICIO: 10:00 AM **HORA FINAL:** 11:00 am
LUGAR: AUDITORIO ESE BARRANCABERMEJA
TEMA REUNION: CONVERSATORIO CON VEEDURÍA " USUARIOS UNIDOS DE LA SALUD: RESPUESTA A SOLICITUDES

ORDEN DEL DIA


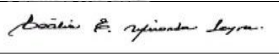
1. INICIO DE LA REUNION
2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES
3. INTERVENCION DE LOS VEEDORES
4. INTERVENCIONES DE LA GERENTE Y EQUIPO ESEB

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **INICIO DE REUNIÓN:** La doctora SANDRA VERA, gerente ESEB y la Coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ, agradecen la asistencia de los usuarios participantes (se anexa lista de asistencia de miembros VEEDURÍA USUARIOS UNIDOS DE LA SALUD). Por tanto, se procede a dar inicio a la reunión.
2. **INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA VEEDURÍA:** A continuación interviene el señor CARLOS QUINTANA, quien solicita información sobre el portafolio de servicios actualizado de la Eseb. Al respecto, la doctora SANDRA VERA, informa que el portafolio que presta actualmente la Eseb no ha tenido mayores cambios, lo que se aumentó fue lo referente a citas de psicología y las actividades extramurales. De otra parte, el señor Quintana pregunta sobre el arreglo de la puerta de farmacia (CDV). Referente a este asunto, la doctora Sandra Vera informa que se está gestionando para que se cubra la garantía, para lo cual se enviaron los vídeos para constatar que no haya sido una acción externa, como el haber arrojado una piedra, caso en que si fuera así, le correspondería a la Eseb, asumir el costo del arreglo. Se está esperando la respuesta para definir a quien corresponde. Sin embargo, el servicio de farmacia continúa en plan de contingencia en los centros de salud Danubio y Castillo. De otra parte, también solicita una visita a Cdv Guiada para conocer los servicios que presta el centro de salud. Al respecto, La coordinadora SIAU ISOLINA GONZALEZ, responde que se cuenta con una profesional de psicología quien está en el centro los días martes y jueves, y con la cual se podría coordinar la visita. Interviene el líder Gabriel García, quien destaca que se debe mejorar en el direccionamiento a los usuarios sobre los servicios que se prestan para que pueda darse un mejor acceso y que los funcionarios encargados orienten bien a los usuarios. En ese orden de ideas, la doctora Sandra Vera, informa que en la actualidad se tiene contratado la imagenología con la institución centro Terapéutico, y hasta el momento ha sido satisfactorio, lo cual es confirmado por los asistentes. También menciona el señor Gabriel García, lo concerniente al servicio de ambulancia por lo que la trabajadora social ISOLINA GONZALEZ, destaca que hay un vídeo institucional que realizó la ESEB para que la comunidad tenga la información adecuada sobre el funcionamiento de la ambulancia, precisando que no es un servicio que se preste para ir a recoger en forma particular a los usuarios, sino que se hace a través del sistema de referencia y contrarreferencia. Se asume el compromiso de compartirlo con los veedores para lo pertinente. De igual manera, propone el señor Gabriel que esa información puede difundirse por otros medios, por ejemplo, los televisores. Al respecto, la trabajadora social ISOLINA GONZÁLEZ, manifiesta que a futuro se tiene proyectado que tengamos esos medios para educar a la comunidad en temas como deberes y derechos, portafolio de servicios y temas de salud de interés. Referente a la inasistencia de citas, el señor GABRIEL GARCÍA, menciona que les ha planteado estrategias a los usuarios para que en días lluviosos vayan preparados y no pierdan la cita, dado que se le deja de dar a otras personas que sí lo requieren. De otra parte, la doctora SANDRA VERA manifiesta que los usuarios pueden cancelar la cita con antelación para poder reasignar la cita. A continuación interviene el señor Cabarcas quien manifiesta que ya se constató el suministro de sillas en el centro de salud Cardales. Al respecto, la trabajadora social ISOLINA GONZALEZ, manifiesta que ya también se le notificó a la Secretaría de salud, quien había hecho el requerimiento. También sugiere que las citas de 6:00 am inicien a las 6 y 15 am, dado que los médicos no inician a esa hora. Al respecto, la doctora Sandra Vera, refiere que es una situación que ya se había contemplado y se tendrá en cuenta para aplicar. También interviene para solicitar direccionamiento debido a que en caso particular de su esposa, quien fue intervenida en el hospital, las curaciones que le hicieron no le cambiaron vendas. Al respecto, la trabajadora social ISOLINA GONZALEZ, refiere que las curaciones corresponden al lugar de la intervención, por lo tanto, no son competencia de la Ese Barrancabermeja.

Finalmente, el señor GABRIEL GARCIA, refiere que se está a la espera del ministro de salud y sería una oportunidad para gestionar los proyectos de los centros de salud Campín, Cardales y Castillo. Al respecto, la doctora Sandra Vera manifiesta que ya los proyectos están radicados en el ministerio por lo que agradece a los integrantes de la veeduría contribuir a su apalancamiento. También solicitan los integrantes de la veeduría respecto a los avances del centro de salud Centenario. Refiere la doctora Sandra Vera que está ya avanzada y que el compromiso es verificar con calidad a revisar algunos aspectos de habilitación. Aprovecha para que la veeduría intervenga para gestionar el cerramiento del centro de salud, ya que no fue contemplado, y es imprescindible para su funcionamiento.

Se da por terminada la reunión, agradeciendo la asistencia de los integrantes de la veeduría y se les reitera que cualquier situación pueden comunicarse directamente con la Gerente, identificándose previamente para poder responder a las mismas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION		RESPONSABLE
SEGUIMIENTO A LA ATENCIÓN EN SALUD EN EL CENTRO DE SALUD CASTILLO		VEEDURÍA CENTRO DE SALUD CASTILLO
SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES		RESPONSABLE
NOMBRE Y FIRMA DE LOS ASISTENTES		
NOMBRE		FIRMA
SANDRA VERA BLANDON		FIRMADO EN FÍSICO
ISOLINA GONZALEZ LEON		
CECILIA MIRANDA LEYVA		

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

REGISTRO FOTOGRAFICO DEL CONVERSATORIO





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU

SERVICIOS DE SALUD
DE BAJACOMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador
6808100707

FORMATO ACTA REUNION COMUNIDAD

CÓDIGO

MS-S-FO-007

VERSIÓN

4.0

FECHA DE APROBACIÓN

28/11/2024

FORMATO DE REGISTRO ASISTENCIA



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA MISIONAL / SIAU

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

FORMATO DE REGISTRO ASISTENCIA REUNION COMUNIDAD

CÓDIGO

MS-S-FO-008

VERSIÓN

4.0

FECHA DE APROBACIÓN

28/11/2024

FECHA: 16-02-2026

NOMBRE COMUNIDAD: Vecindario Unidos de la Salud

HORA: 10:00am

LUGAR: Dirección ES Barrancabermeja

TEMA REUNION: Conversatorio Asociación de Vecinos Unidos de la Salud, Formaciones de Instructores y planteamiento de un Instructivo de la Vecindario a la Gerencia de la Esalud

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	CARGO	DIRECCION	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	EPS	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	FIRMA
1	Carlos G. Quintana	13886680	Coordinador Vecindario	040392531	312430	carlos.guinteru@esb.com	N. EPS. Asociación	Subsidiado	X	[Firma]
2	Hernando Caballero	91420112	VECOPON Reg FOP	040392531	321474	-	N EPS. Asociación	Subsidiado	X	[Firma]
3	Roberto Parra Gross	562546	Vecindario Salud	040392531	1329	-	N EPS. Asociación	Subsidiado	X	[Firma]
4										
5										
6										
7										
8										

AUTORIZACIÓN PARA USO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, mediante el registro del presente formulario, usted autoriza para que sus datos personales, incluidos los sensibles, sean incorporados en una base de datos responsabilidad de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA para su tratamiento, la cual podrá incluir la recolección, almacenamiento, uso, circulación y destinación final, con la finalidad de capacitar y realizar prospección comercial. También autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con aliados comerciales o institucionales, proveedores de servicios de almacenamiento en la nube, filiales y terceras entidades. Es de carácter facultativo suministrar información que verse sobre datos sensibles, entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad. La política de tratamiento a la que se encuentran sujetos los datos personales se podrá consultar en la página web o acceder a través del siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co. El Titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a través de correo electrónico a info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que se desea ejercitar o mediante correo ordinario remitido a TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Activar Windows

What are the key takeaways from this content?

Ve a Configuración para ac